



FORMATO CONSTANCIA

Código

FGN-MP02-F-12

Fecha emisión 2015 09 15 Versión: 01 Página: 1 de 1

Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR Fecha 2022/07/08 Hora:

1. Código único de la investigación:

20	001	60	01073	2020	00142
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

Se deja constancia que para el día de hoy comparecieron a diligencia de Conciliación los señores ROBERTO CARLOS HERNANDEZ SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.328.809 de Villanueva la Guajira, quien se puede ubicar CALLE 18 CON CARRERA 12 A - 10 Barrio Nuevo, en Villanueva la Guajira, contacto celular 315-742-8961 de Villanueva la Guajira, en calidad de Querellante, con el fin de adelantar diligencia de conciliación, la cual fracasa como quiera que el indiciado JOSE MORA GUERRERO Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.234.492, no se presentó.

La Fiscalía 24 Local realizó llamada telefónica al abonado 318 831 1220, donde contestó la señora ARELIS GUERRERO quien indicó ser la madre del señor JOSE MORA GUERRERO Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.234.492, indicando que no recibieron la notificación para la diligencia de conciliación del día de hoy, se verifico la dirección, manifestando que el vehículo tenía una póliza de seguros, que el señor JOSE MORA GUERRERO estaba representado por la doctora EVELIN SUAREZ.

Se realizó llamada telefónica a la doctora EVELIN SUAREZ quien indico que el señor ROBERTO CARLOS HERNANDEZ SANCHEZ hasta la fecha no ha presentado propuesta de indemnización a la aseguradora LIBERTY, que la anterior diligencia él se había comprometido a ir donde el medico ortopedista para con posterioridad ser valorado por medicina legal. Que le indica al señor ROBERTO si ya tiene la valoración realice la correspondiente solicitud de indemnización a la ASEGURADORA LIBERTY.

Así las cosas esta delegada fija fecha para el día 5 de Agosto del 2022, a las 10:00 de la mañana, para llevar a cabo diligencia de conciliación, la cual se le notificara a las partes en debida forma.

*Roberto Carlos Hernandez Sanchez*  
**ROBERTO CARLOS HERNANDEZ SANCHEZ**

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.328.809 de Villanueva la Guajira.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ	
Dirección:	CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA PISO TRES	Oficina:	24
Departamento:	CESAR	Municipio:	VALLEDUPAR
Teléfono:	5711772	Correo electrónico:	monica.medina@fiscalia.gov.co
Unidad	UNIDAD PRE PROCESAL	No. de Fiscalía: 24 Local	

Firma y cargo.

*Monica Cristina Medina Ramirez*  
**MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ**  
Fiscal Veinticuatro 24 Local

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2022	07	08
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----

**NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:**

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	2
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo						

**1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):**

Se deja constancia que para el día de hoy comparecieron a diligencia de Conciliación los señores ROBERTO CARLOS HERNANDEZ SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.328.809 de Villanueva la Guajira, quien se puede ubicar CALLE 18 CON CARRERA 12 A &#8211; 10 Barrio Nuevo, en Villanueva la Guajira, contacto celular 315-742-8961 de Villanueva la Guajira, en calidad de Querellante, con el fin de adelantar diligencia de conciliación, la cual fracasa como quiera que el indiciado JOSE MORA GUERRERO Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.234.492, no se presentó.

La Fiscalía 24 Local realizó llamada telefónica al abonado 318 831 1220, donde contestó la señora ARELIS GUERRERO quien indicó ser la madre del señor JOSE MORA GUERRERO Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.234.492, indicando que no recibieron la notificación para la diligencia de conciliación del día de hoy, se verifico la dirección, manifestando que el vehículo tenía una policía de seguros, que el señor JOSE MORA GUERRERO estaba representado por la doctora EVELIN SUAREZ.

Se realizó llamada telefónica a la doctora EVELIN SUAREZ quien indico que el señor ROBERTO CARLOS HERNANDEZ SANCHEZ hasta la fecha no ha presentado propuesta de indemnización a la aseguradora LIBERTY, que la anterior diligencia él se había comprometido a ir donde el medico ortopedista para con posterioridad ser valorado por medicina legal. Que le indica al señor ROBERTO si ya tiene la valoración realice la correspondiente solicitud de indemnización a la ASEGURADORA LIBERTY.

Así las cosas esta delegada fija fecha para el día 5 de Agosto del 2022, a las 10:00 de la mañana, para llevar a cabo diligencia de conciliación, la cual se le notificara a las partes en debida forma.

ROBERTO CARLOS HERNANDEZ SANCHEZ

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.328.809 de Villanueva la Guajira.

**2. DATOS DEL SERVIDOR:**

Nombres y apellidos:	MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ		
Dirección:			
Departamento:	Cesar	Municipio:	VALLEDUPAR

200016001073202000142

Firma Electrónica,



Fiscalía General de la Nación  
 Fecha: 2022-07-08 12:24:44  
 Firmado :MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ  
 Código: ea7f48413d ,Firma electrónica

<b>Departamento</b>	Cesar	<b>Municipio</b>	VALLEDUPAR	<b>Fecha</b>	2022	07	08
---------------------	-------	------------------	------------	--------------	------	----	----

**NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:**

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	2
Departamento		Municipio			Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo						

<b>Teléfono:</b>		<b>Correo electrónico:</b>	monica.medina@fiscalia.gov.co
<b>Unidad</b>	UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP	<b>No. de Fiscalía</b>	FISCALIA 24


**Firma Electrónica,**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:  
MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ.

200016001073202000142

**Firma Electrónica,**

Fiscalía General de la Nación  
Fecha: 2022-07-08 12:24:44  
Firmado :MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ  
Código: ea7f48413d ,Firma electrónica

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	<b>FORMATO CONSTANCIA</b>					Código
						FGN-MP02-F-12
Fecha emisión	2015	09	15	Versión: 01	Página: 1 de 17	

Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR Fecha 30/08/23 Hora:

**1. Código único de la investigación:**

<b>20</b>	<b>001</b>	<b>60</b>	<b>01074</b>	<b>2020</b>	<b>00142</b>
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

**2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):**

La Dirección Seccional de Fiscalía en apoyo con el centro de Conciliación UDES, programó para la semana comprendida entre los días 28 y 01 de Septiembre 2023, Jornada de Conciliación pre procesal, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Conciliación de la Universidad de Santander – UDES, ubicado en la calle 7 No. 13 C 17.

Se deja constancia que fueron debidamente citadas las partes dentro del proceso, bajo el radicado de la referencia, asistiendo a la diligencia la doctora EVELIN SUAREZ En representación de JOSE GUSTAVO MORA GUERRERO querellado, el Querellante ROBERTO CARLOS HERNANDEZ SANCHEZ. NO ASISTIO A LA DILIGENCIA se le hicieron varios llamados indicando este que no había recibido la citación. CONSTE.

**3. Datos del servidor:**

Nombres y apellidos	MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ				
Dirección:	CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA PISO TRES			Oficina:	24
Departamento:	CESAR		Municipio:	VALLEDUPAR	
Teléfono:	5711772	Correo electrónico:	Monica.medina@fiscalia.gov.co		
Unidad	UNIDAD PRE PROCESAL			No. de Fiscalía: 24 Local	

Firma y cargo.

  
**MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ**  
 Fiscal Diecinueve 24 Local